



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ANUNCIA LA CELEBRACIÓN DEL SORTEO DE PREMIOS UNIVERSIDAD DE BURGOS-REUPS-FUNDACIÓN MAPFRE (ESTUDIO SOBRE EL ESTILO DE VIDA, EL USO DEL TELÉFONO MÓVIL Y EL ESTADO PSICOLÓGICO DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO EN EL MARCO DE LA CRISIS SANITARIA POR COVID-19)

El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos, en el marco de las actividades del Aula Campus Saludable y en el ejercicio de su participación activa en los proyectos de investigación de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS), convocó por Resolución de 4 de abril de 2022, los Premios Universidad de Burgos-REUPS-Fundación MAPFRE.

En esta convocatoria, se establecía:

5.- PREMIOS QUE SE SORTEAN

El Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad de Burgos ha resuelto el sorteo de cuatro premios por un importe máximo de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS. Los premios para el alumnado que cumplimente correctamente su participación serán los siguientes:

- 1º premio: Reloj pulsómetro (importe aproximado de 157,95€);
2º premio: Estancia en balneario (importe aproximado de 84,92€);
3º premio: Pack para cocinar al vapor (importe aproximado de 44,90€);
4º premio: Abono deportivo-UBU (importe de 50€)

El Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte publicará, en el Tablón Electrónico Oficial, la fecha y procedimiento del sorteo. El sorteo será público y podrá realizarse por medios telemáticos o por extracción de números.

Por ello, DISPONGO:

Aprobar el listado de 575 participantes en el sorteo, que estará disponible para su comprobación por cualquier interesado/a, antes de su celebración, en el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria (Unidad de Extensión Universitaria).

Determinar que el sorteo se celebrará el día 4 de julio, a las 10:00 h. en el despacho del Jefe de Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, mediante la extracción de cuatro números, con la aplicación obrante en la siguiente página web http://www.generarnumerosaleatorios.com/

En el caso de que algún correo de los premiados no cumpliera los requisitos de participación en el sorteo, se extraerán, además, cuatro suplentes.

Burgos, 24 de junio de 2022

EL RECTOR,

P.D. El Vicerrector de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte. (R.R. 27/01/2021. B.O.C.y L. 29/01/2021)



Fdo.: Delfin Ortega Sánchez

Table with 2 columns: FIRMADO POR and FECHA FIRMA. Rows include SELLO DE UNIVERSIDAD and ORTEGA SANCHEZ DELFIN.

ID DOCUMENTO: GmG2NfLfyxSJ04Mw6JmarNWZBVo= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

